



# Humanismo latinoamericano: la cultura y el pensamiento crítico ante el fascismo contemporáneo

Módulo 4.  
La lucha de las mujeres en la defensa  
de los cuerpos y los territorios

JULIO 2023



**CULTURA**  
SECRETARÍA DE CULTURA



**casa de las américas**



# CONTENIDOS

---

Punto de partida	5
Aportes feministas para pensar el conflicto "capital-vida"	6
Re-colocar la vida en el centro	11
Las violencias de género y las disputas por la emancipación de las cuerpos	15

---

## OBJETIVOS DEL MÓDULO

Ofrecer claves analíticas e interpretativas desde la economía feminista y los ecofeminismos para definir el conflicto capital-vida y su importancia para comprender y transformar la coyuntura latinoamericana actual.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Conocer los aportes de los feminismos y ecofeminismos para la discusión política.
- Analizar la imbricación entre el capitalismo, el patriarcado y el androcen-trismo como partes imprescindibles.
- Re-conocer las luchas y los aportes de las mujeres en la región.

## PUNTO DE PARTIDA

El patriarcado estructura la sociedad en un orden de género, de manera que todos los individuos se clasifican binariamente entre varones o mujeres. A cada una de estas categorías le corresponde una serie de características ideales, así como de roles económicos, sociales, y demás. De este modo, la estructura además de ser binaria es jerarquizante. Desde ya, esto se da de modos dinámico y contradictorio, no sin resistencias a nivel micro y macro. Además, el patriarcado es histórico. Es decir que no siempre existió, ni será eterno. Y también es decir que cambia su configuración a lo largo del tiempo y del espacio, en diferentes lugares y períodos de la historia. En otras palabras, la forma en que el patriarcado construye sujetos generizados —aunque siempre de manera jerárquica y desigual— cambia sus modos y características de una sociedad a otra.

Los modos de dominación y de desigualdad que configura el patriarcado se articulan en nuestra región latinoamericana con el colonialismo y la colonialidad, así como con el capitalismo, con las características que toma hoy y desde hace ya más de cuatro décadas en su fase neoliberal. Aunque describir el patriarcado, el colonialismo y el capitalismo en nuestra región excede las posibilidades de estas páginas, nos abocaremos a delinear en muy grandes rasgos cómo esa articulación actualmente atenta contra la misma sostenibilidad y continuidad de la vida. Lo haremos en base a la operación epistemológica feminista básica de poner a la vista aquello que el patriarcado invisibiliza y de valorizar las voces y experiencias que el patriarcado acalla y subalterniza.

# APORTES FEMINISTAS PARA PENSAR EL CONFLICTO “CAPITAL-VIDA”

Por empezar, es necesario señalar que la economía como campo disciplinar de estudio y de política pública en sus corrientes hegemónicas —incluidas muchas de la llamada heterodoxia— cae en el error de las ciencias que carecen de perspectiva feminista: el androcentrismo. Es decir, toma la experiencia particular del varón como parámetro universal de lo humano. Este varón, que además suele ser blanco y adulto, tiene todas sus capacidades físicas y tiempo disponible para el trabajo productivo —o eventualmente para el ocio—, y no tiene responsabilidades ni necesidades de cuidado de ningún tipo.

Esta referencia androcentrista de la economía hegemónica se monta sobre una perspectiva también patriarcal del mundo que separa la vida social en dos esferas: la pública y la privada. En esa perspectiva, lo público es el terreno de lo común, lo político, lo económico y “productivo”. En aquella construcción ideal binaria y jerarquizante a la que hacíamos referencia anteriormente es la esfera asociada a lo masculino y por lo tanto más importante. Del otro lado está la esfera privada, la del hogar, la supuestamente no-económica, asociada a lo afectivo y emocional, vinculada a lo femenino. Con esta división entre lo público y lo privado se corresponde la llamada división sexual del trabajo.

La economía feminista —en sus diversas corrientes— recupera las voces y experiencias de las mujeres en el ámbito del hogar y de las comunidades, invisibilizadas por esa mirada patriarcal —por lo tanto androcéntrica— de la economía y en esa operación denuncia el “desvío productivista” de la economía hegemónica y descubre el ámbito más importante de la eco-

nomía que es el de la reproducción de la vida. Es el ámbito que considera la materialidad de nuestros cuerpos, la necesidad de alimentación, techo, abrigo, limpieza, necesidades afectivas y emocionales, de aprendizaje y socialización, el ámbito que nos comprende como humanos en proceso a lo largo de una vida. En este descubrimiento se observa que el dinero no se convierte por arte de magia en un plato de comida, sino a través del trabajo, el trabajo de cuidado o de reproducción. Y que incluso puede haber reproducción de la vida —o sea, economía— sin dinero. Así la economía feminista subraya que todas las personas somos interdependientes, que en algún momento de nuestras vidas somos niñas, o estamos enfermas y necesitamos cuidados especiales, y que aun estando en capacidad productiva, necesitamos cuidado cotidiano para nuestra reproducción diaria. Y eso no sólo es un asunto de la economía, sino que es el asunto más fundamental de la economía.

En nuestras sociedades las actividades de reproducción de la vida o de la economía del cuidado son llevadas adelante por cuatro agentes: el estado, el mercado, los hogares y las comunidades. En todos los casos las actividades se encuentran feminizadas. De modo remunerado en el mercado o en el empleo público, mayormente con salarios relativamente bajos y en condiciones precarias. O de modo no remunerado en hogares y comunidades, en el ámbito urbano y rural. Para tomar dimensión: de acuerdo a mediciones realizadas por algunos estados en nuestra región, sólo la actividad de trabajo de cuidado no remunerado en los hogares representa entre un 15% a un 24% del PBI de los países para los cuales tenemos ese cálculo realizado.

Pero las mujeres no se dedican únicamente al trabajo de cuidados no remunerado en sus hogares y comunidades. No todas, no siempre. La cosa es más compleja. Primero vale decir que hay sectores sociales para los cuales el trabajo remunerado de las mujeres fuera de su hogar tiene muy larga data. Segundo, y ya situándonos en la coyuntura actual, podemos decir que a partir de la década de 1980 puede verificarse una entrada masiva de mujeres al mercado de trabajo. Sin embargo, esto no se dio con un ingreso equivalente de varones a la economía del cuidado doméstica ni comunitaria, ni con una reorganización social “progresista” del cuidado. Al contrario, las políticas de ajuste neoliberal desfinanciaron los servicios públicos con actividad en la economía del cuidado y la reproducción (como salud y educación). Además, reforzaron la lógica de la privatización de la respon-

sabilidad de la reproducción de la vida. Hicieron recaer mucho más esa responsabilidad sobre los hogares y comunidades, recargando finalmente el tiempo de trabajo gratuito de las mujeres. Al mismo tiempo, los mercados de trabajo a los que ellas se estaban incorporando, eran cada vez más flexibilizados, producto de las mismas políticas neoliberales.

La lógica de acumulación neoliberal genera así que las mujeres tengan una sobrecarga de trabajo de cuidado no remunerado, por el cual ven reducida su posibilidad de trabajar a cambio de dinero —así como de participar políticamente, estudiar o realizar cualquier actividad “pública”. Las mujeres que pueden, entonces, se incorporan como mano de obra barata y flexible al mercado, con muy bajo poder de negociación, precisamente porque tienen que “conciliar la vida laboral con la familiar”, como si se tratara de un problema individual de cada una de ellas, y no del problema realmente existente: cómo se está planteando a nivel general la organización social del cuidado y de la reproducción cotidiana de la vida.

Todo esto implica una desigualdad económica significativa entre varones y mujeres, observable dentro y fuera del mercado de trabajo. De acuerdo a las mediciones de uso de tiempo de las que disponemos en buena parte de nuestra región, exceptuando Cuba, el trabajo de cuidado no remunerado de las mujeres es entre el doble y el triple del que realizan los varones. Como consecuencia directa, tienen una participación en el mercado de trabajo —es decir, en el trabajo a cambio de dinero— en una proporción mucho menor que los varones: sólo el 51,1% participan en el empleo, mientras que los varones lo hacen en un 74,9%. Ésto se traduce inmediatamente en menos dinero y menos poder adquisitivo en manos de mujeres.

La economía feminista muestra de esta manera a un mismo tiempo la desigualdad de género, el orden patriarcal y cómo éste opera conjuntamente con la lógica del capital para invisibilizar su contradicción con la reproducción de la vida. La cuestión racista y colonial, central en la realidad latinoamericana, es parte de este entramado. Sólo observando el sector del trabajo doméstico remunerado tendremos algunas pistas. En primer lugar, se trata de un sector laboral casi totalmente feminizado y muy altamente racializado. De acuerdo a las mediciones que tenemos para varios países de nuestra región, se encuentran especialmente sobre-representadas las mujeres afrodescendientes. El BID informa que en Ecuador, por cada cinco mujeres afrodescendientes, una se desempeña en el trabajo doméstico remunerado. En Uruguay, las mujeres afrodescendientes representan el 2,2%

de la población, pero son el 25% del sector del trabajo doméstico remunerado. En Brasil, de las niñas y adolescentes que se han señalado trabajan en empleo doméstico, el 93% son niñas afrodescendientes. Está estudiada también la sobre-representación en este sector laboral de las mujeres marrones y mujeres migrantes.

Insistimos: el modelo androcéntrico del trabajador plenamente productivo, sin responsabilidades ni necesidades de cuidado es insostenible. La economía de mercado en la que vivimos subsiste de hecho montada sobre la división sexual del trabajo, ahora reorganizada a escala regional, a partir de las cadenas regionales de cuidado. Decíamos más arriba que hubo una masiva inserción de mujeres en el mundo del trabajo remunerado, pero sin toma de corresponsabilidad por parte de varones, y en paralelo con una des-responsabilización del Estado y las empresas en el contexto neoliberal. ¿Cómo se sostienen entonces los hogares? Flujos de migraciones feminizadas contienen la explicación. La dinámica de la cadena se origina cuando en la región de origen migratorio una mujer deja “sus” responsabilidades de cuidado en su hogar a cargo de otra mujer —parenta, vecina, otra— para migrar y trabajar en un hogar ajeno, para que otra mujer salga al mercado de trabajo, muchas veces ella misma también en condiciones precarias y “flexibles”.

Si profundizamos en este camino, veremos que las condiciones generales del trabajo doméstico remunerado también dan cuenta de la subestimación del trabajo de reproducción, incluso cuando se da en el mundo de la economía remunerada. El año 2011 marca un hito con el Convenio 189 de la OIT sobre trabajo doméstico remunerado. Desde entonces, los estados de la región vienen adaptando sus legislaciones, muy lentamente y con serias dificultades de implementación efectiva.

En síntesis, el problema de fondo es el supuesto androcéntrico, y pensarnos como si emergiéramos espontáneamente desde la nada, como trabajadorxs individuales, adultos ya formadxs, sin necesidades ni responsabilidades de cuidado. Este supuesto es funcional a la mercantilización de nuestra existencia y a la lógica de la acumulación del capital. Un mundo donde todo pasa por el mercado, donde todxs trabajamos para el mercado. Incluso las perspectivas neoliberales sobre la supuesta “igualdad de género” prometen un horizonte de mercado para todxs con ese supuesto. Pero atenta contra la vida. Se invisibiliza la esfera de la reproducción de la economía, y genera en las sociedades existentes una crisis de los cuida-

dos. La privatización de la responsabilidad del cuidado y la reproducción de la vida en los hogares —como una responsabilidad individual de cada cual— y su resolución a través del mercado es precisamente lo que proponen las miradas neoliberales. El mercado de hecho tampoco puede resolver el problema en un mundo desigual. El patriarcado invisibiliza esta crisis al relegarla al ámbito de lo supuestamente no económico, de lo privado y feminizado. Así, el absolutismo de mercado y la lógica de acumulación de capital se montan de hecho sobre el tiempo de trabajo gratuito o precario de las mujeres, que es el que sostiene la vida en un sistema que atenta contra ella. Despatriarcalizarnos es deconstruir el orden binario de género, es pensarnos iguales en nuestra humanidad y es también poner la reproducción de la vida y las necesidades de cuidado de nuestros cuerpos —en toda nuestra diversidad— en el centro.

## RE-COLOCAR LA VIDA EN EL CENTRO

La propuesta feminista es organizar la sociedad a partir de su base: la reproducción de la vida, las necesidades colectivas de cuidado. Sobre los principios de corresponsabilidad, a nivel de género y de agentes. El cuidado como un derecho, como una necesidad, como un trabajo que debe ser reconocido con toda su dignidad y saberes. Para eso es necesario organizar los servicios públicos, construir la infraestructura necesaria, disponer de normativa laboral igualitaria en términos de género. Y considerar al cuidado como un sector clave de la economía, central en las políticas macroeconómicas. El horizonte productivista y androcéntrico de aumento infinito del consumo y de siempre mayor “crecimiento económico” —entendido como aumento del producto— es un callejón sin salida. Y sólo se sostiene a costa de invisibilizar la crisis de los cuidados bajo el orden patriarcal.

Todo esto estaba en la raíz y en las consignas de las movilizaciones y paros internacionales de los 8 de marzo que se realizaron con renovada fuerza a partir de 2017 y en los que los movimientos feministas latinoamericanos tuvieron una participación protagónica.

Vayamos ahora un paso más allá. La mirada ecológica es necesaria para completar la noción ecofeminista que hace a la contradicción entre la lógica del capital y la de la reproducción de la vida. Porque la contradicción está no sólo en que el capital en su lógica de acumulación invisibiliza los tiempos, espacios y trabajos necesarios para la reproducción cotidiana de la vida, sino también en que desconoce los límites físicos del planeta y los tiempos de la naturaleza. Desprecia el hecho de que hay recursos no renovables y recursos cuya renovación requiere tiempos determinados,

así como otros procesos a considerar en la interacción de las sociedades humanas con el ambiente. La lógica del capital supone que las personas somos individuos aislados unos de otros, independientes entre sí y de la naturaleza. Frente a esto la economía feminista y los ecofeminismos contemplan la materialidad de la existencia humana en interacción con todo lo vivo.

El modelo de consumo y “crecimiento económico” ilimitado aquí también se muestra incompatible con la sostenibilidad de la vida y con un buen vivir para todas las personas: las metrópolis y sus prácticas destructivas y contaminantes, la desestructuración de los suelos a partir del monocultivo para exportación, la alteración de los ciclos del agua, la contaminación del agua y de los suelos, el cambio climático y el efecto invernadero —producto de la ganadería intensiva y el uso extendido de combustibles fósiles, los niveles de deforestación y los índices de pérdida de biodiversidad son algunas señales de dicha incompatibilidad.

Los ecofeminismos son una mirada fundada en las situaciones concretas y saberes de las mujeres en distintos territorios que trabajan con la reproducción de la vida como eje ordenador. Mujeres campesinas, originarias, también productoras de áreas urbanas. Mujeres que proponen lógicas comunitarias y colectivas de ocupación del suelo y presentan de hecho una diversidad de experiencias. Por su identidad cultural, por su recorrido histórico social, por su voluntad política estas mujeres ponen la vida en el centro. No ya sólo la vida de las personas, sino la vida como lógica ordenadora de una re-existencia que disputa frente a la lógica del capital. De esta manera, los ecofeminismos defienden la soberanía alimentaria y el uso de la tierra para bien común, la preservación de las semillas, de los saberes y saberes-haceres ancestrales de campesinx y comunidades originarias. Saberes del uso de la tierra que sí son compatibles con la vida.

Se entiende desde esta mirada que cuando las comunidades campesinas y originarias defienden sus tierras y sus modos de hacer frente a la voracidad del capital extractivista, además de proteger bienes naturales invaluablees —como fuentes de agua— defienden la prevalencia de esa lógica económica vital. La mirada colonial que subyace al saber legitimado científicamente desprecia esa lógica muchas veces por irracional, ineficiente, y —el clásico evolucionista— “atrasada”. Como si en esa lógica vital de relacionamiento con la naturaleza y la tierra no hubiera un saber totalmente presente, político y con potencia real de disputa histórica.

No es casual que en nuestro continente la mayoría de las defensoras ambientales comunitarias son mujeres. El caso de Berta Cáceres, asesinada en Honduras por su lucha, es emblemático. En este sentido, a nivel regional vale destacar el acuerdo regional adoptado en Escazú, Costa Rica, el 4 de marzo de 2018, firmado con el objetivo de garantizar como derechos: el acceso a la información ambiental, la participación pública en los procesos de toma de decisiones ambientales, y el acceso a la justicia en asuntos ambientales.

Por otro lado, debemos detenernos en la cuestión de la propiedad de la tierra. Según estimaciones de la FAO, de la tierra asignada en propiedad privada en América Latina, menos del 20% está a nombre de mujeres. Esto tiene un correlato en la sub-representación de las mujeres en las instancias institucionales de gestión del agua y del riego a nivel local y distrital. Esto es un problema y debe ser revisado.

Sin embargo, los ecofeminismos proponen una idea de la tierra que va más allá del suelo o de la delimitación de una parcela definida por la propiedad. Conciben la tierra como una trama social y ambiental cuyo sentido principal es —otra vez— sostener la vida, en su materialidad, y también en sus elementos simbólicos. Las tierras además están conectadas con otros bienes que trascienden los límites de la propiedad como fuentes o corrientes de agua, aire, luz solar, minas y otros elementos del subsuelo, bosques, y tanto más. Por eso la cuestión ya no es tan simple como “la tierra es de quien la trabaja”. Pensar el acceso democrático a la tierra, en pos del buen vivir de toda la población, requiere desafíos creativos que vayan más allá de políticas de mercado para el acceso a la propiedad. Y requiere sin duda de los saberes de las comunidades campesinas y originarias que las habitan.

Las políticas de propiedad privada de la tierra han sido relativizadas por muchos motivos. En algunos casos, producto de políticas bien intencionadas, las mujeres recibieron títulos de propiedad sobre parcelas, pero en condiciones estructurales de vulnerabilidad económica, de manera que terminaron vendiendo la tierra prontamente. Allí la titularidad terminó siendo un vehículo para la facilitación del acaparamiento por parte de la gran propiedad. Entonces, la propiedad formal puede ser una buena estrategia en muchas situaciones. Pero no es un fin en sí mismo, y no se traduce necesariamente en una mayor capacidad de decisión sobre el uso de los recursos. En otros casos, la dinámica de la propiedad privada ha sido marcada como problemática desde los ecofeminismos por generar restricciones de

acceso a espacios de uso común como bosques, fuentes de agua y pastos, centrales justamente para la economía reproductiva en el mundo rural.

En síntesis, los ecofeminismos se plantean como movimientos concretos desde los territorios, como resistencias a la lógica depredadora del capital, re-existencias y alternativas para la transformación social. Mientras por otro lado la lógica del capital en articulación con el patriarcado atentan contra la vida y subordinan el trabajo de las mujeres y cosifican la naturaleza. Pero la naturaleza se concibe desde los ecofeminismos como una entidad viviente con la que interactuamos, sensible a los movimientos de la humanidad y a sus modelos sociales de organización económica y cultural. La propuesta entonces es reordenar la economía alrededor de la trama de la vida. De la vida cotidiana, de la reproducción de nuestros cuerpos, de la vida del planeta. De una u otra manera tendremos que hacerlo, porque los límites son materiales y concretos. La decisión que nos queda por tomar es si lo haremos exponiendo a las más vulnerabilidades del sistema social, o en una transición justa y democrática.

## **LAS VIOLENCIAS DE GÉNERO Y LAS DISPUTAS POR LA EMANCIPACIÓN DE LAS CUERPAS**

¿Y qué lugar ocupan las violencias de género en esta trama? Esas violencias existen justamente en virtud de la estructura de género binaria patriarcal y nada menos que para reproducirla. Son emergentes claros de esa configuración desigual, y a través de esas mismas violencias podemos delinearla, dibujarla, y verla. Al mismo tiempo, esas violencias son activas sostenedoras de dicha configuración, en un sentido funcional.

¿Pero cuáles son las violencias de género? Precisamente, las que se ejercen en virtud de la desigualdad de poder que habilita el patriarcado y para reproducir esa desigualdad. Son las violencias que reproducen los roles y estereotipos que configuran la estructura patriarcal, tal como se dé histórica y concretamente en la sociedad de que se trate. Son todas aquellas acciones que de una u otra manera disciplinan los cuerpos para que estén “en su lugar”, y los reubiquen en caso de ser necesario. Son situaciones extremas el femicidio, el trans femicidio o el travesticidio.

Esas violencias se ejercen en todos los ámbitos de la vida social, y en todas las instituciones. Despatriarcalizarnos también implica erradicar estas violencias en todo plano y a todo nivel, sin miramientos ni matices.

Ahora bien, algunas formas específicas de la violencia de género se encuentran en el amplio espectro de la violencia sexual y sobre la sexualidad. Esto afecta directamente la autonomía corporal, y es una de las claves del disciplinamiento de las mujeres y e identidades de género diversas. En este punto los feminismos proponen la despatriar-



calización a partir de la emancipación sexual, de la soberanía corporal, de la libre orientación sexual y del reconocimiento de todas las identidades de género. También del aborto libre, de las maternidades libres y elegidas, y de la corresponsabilidad de cuidados. Sostienen que los cuerpos de las mujeres no son incubadoras ni máquinas al servicio de cuidar y complacer a otrxs. Que no está en la “naturaleza” de las mujeres ser útiles, ni amorosas, ni ser auxiliares al servicio de lxs demás. Nuestra cuerpo, nuestras vidas, nuestros tiempos nos pertenecen. Al mismo tiempo, se entiende el placer y la autonomía siempre en un contexto de interdependencia.

Mucho más habría para desplegar en este punto, pero nos abocaremos brevemente a la cuestión del aborto. Ocurre que las mujeres y demás personas gestantes bajo el patriarcado no decidimos sobre nuestros cuerpos y podemos entonces ser forzadas a gestar, a parir y a maternar, o ser criminalizadas por abortar. Hemos conquistado el reconocimiento de nuestro derecho al aborto en algunos países de nuestra región, pero tenemos todavía grandes desafíos. En Cuba el aborto se despenalizó en 1961, y desde 1965 es accesible en la salud pública. En Uruguay es así desde 2012. En Guyana, Guyana Francesa y Puerto Rico también el aborto es legal. En Argentina el aborto es legal desde 2020 (aunque ya había causales que lo permitían desde principios de siglo XX) y en Colombia, desde 2022. En México, en 11 estados el aborto es legal y/o está despenalizado.

En Nicaragua, Honduras, El Salvador, Haití y República Dominicana la prohibición del aborto es total. Paraguay, Venezuela, Guatemala, Perú y Costa Rica tienen legislaciones muy restrictivas y sólo despenalizan el aborto en caso de que la vida o la salud de la persona embarazada corra peligro. El resto de los países, en general, incorporan causales que habilitan legalmente el aborto y que no sólo son amenaza a la salud o vida de la madre. Por ejemplo, Brasil y Chile contemplan la situación de violación así como la de inviabilidad del feto. En líneas similares están Ecuador, Bélize y Bolivia. En Bolivia además se menciona la situación de incesto y en Bélize los factores socioeconómicos. En Ecuador se permite el aborto en tres causales: amenaza la vida o la salud de la mujer, inviabilidad del feto o violación.

En la implementación de los casos de aborto legal, sucede no obstante que muchas veces que hay barreras de hecho. Entre ellas, las resis-

tencias del personal médico a practicar el aborto, a proveer información necesaria o a facilitar la medicación para que el aborto pueda realizarse de modo domiciliario. A veces los procedimientos llevan tiempos prolongados y requisitos jurídicos o burocráticos que dificultan y terminan trabando el ejercicio del derecho.

Además, hay construcciones de sentido que asocian al aborto con una experiencia necesariamente traumática o dolorosa. Sabemos que esa construcción de sentido no viene de la experiencia en sí, sino del contexto de clandestinidad y trama cultural patriarcal en que se practica, como el ideal normativo de mujer con el que confronta. Los feminismos proponen otras narrativas sobre la práctica de aborto, vinculadas a la autonomía y a la decisión sobre la propia vida.

En todos los territorios en los que por una u otra razón el aborto se encuentra restringido mueren mujeres por abortar, maternidades obligadas, mujeres procesadas y presas por decidir sobre sí mismas, desatendidas por el sistema de salud y criminalizadas por emergencias obstétricas y abortos espontáneos. El caso Beatriz vs. El Salvador en la Corte Interamericana de DDHH actualmente en curso puede abrir una posibilidad de marco legal a favor del derecho al aborto en todo el continente.

Como sea, las mujeres y personas gestantes efectivamente abortamos. Y el aborto presenta para los estados y la política pública una disyuntiva simple: legal o clandestino.

En resumen, es clave atender a la territorialidad y a la corporalidad de lxs sujetxs que nos levantamos contra el patriarcado. Las experiencias de lxs cuerpxs sometidxs por el patriarcado son diversas y complejas, y nadie puede hablar en nombre de todas. Es importante generar formas de organización política —como lo venimos haciendo desde los feminismos— de manera que todas las voces tengan espacio para hablar por sí mismas. No todas las mujeres vivimos el patriarcado de la misma manera. Mujeres urbanas y rurales, cuidadoras en todas sus formas, asalariadas, mujeres trans, afrodescendientes, originarias, lesbianas, travestis, migrantes, sordas, ciegas, gordas, viejas, niñas, adolescentes y todas y cada una tiene una forma específica y compleja de sujeción al patriarcado y una propuesta distinta para su emancipación.

Colonialismo, capitalismo y patriarcado relegan ciertos cuerpxs y conocimientos al lugar de lo que no importa, de lo secundario, de lo no visible. La agenda feminista expuesta en estas líneas se construye

en gran parte sobre esos saberes deslegitimados por esa triple estructura de dominación. Es necesario incorporar con fuerza en las agendas políticas de nuestros movimientos transformadores, y en las prácticas políticas cotidianas y no cotidianas de nuestras organizaciones. Asuirla integralmente en la perspectiva de nuestras plataformas. Lo aquí expuesto, no es “asunto de mujeres”, sino de todes, para todes, para el mundo que queremos.

## LECTURAS RECOMENDADAS

AAVV (2022) *Feminismo y ambiente. Un campo emergente en los estudios feministas de América Latina y el Caribe*. CLACSO y ONU Mujeres, Buenos Aires - Nueva York. [Feminismo-ambiente.pdf \(clacso.org\)](#)

GIRÓN, A. (2021) *Economía de la vida. Feminismo, reproducción social y financiarización*. CLACSO y UNAM, Buenos Aires - México. [Economia-de-la-vida.pdf \(clacso.org\)](#)

CLACSO (2021) *Retazos. Memorias Feministas N°2, “Una marea de fuego verde: memorias por el derecho al aborto en América Latina”*. *Boletín del Grupo de Trabajo Red de género, feminismos y memorias de América Latina y el Caribe*. CLACSO, Buenos Aires. [Boletín #2 Retazos. Memorias feministas - CLACSO](#)

---

Sobre la autora:

**Gabi Nacht:** Militante feminista. Investigadora y docente en Economía Feminista, y Economía Social y Solidaria. Coordinadora del Espacio de Géneros del CCC "Floreal Gorini". Asesora en temas de Género y Diversidad en el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de Argentina. Secretaria de Investigaciones del CCC "Floreal Gorini". Referenta Nacional del Frente de Mujeres y Diversidad del Partido Solidario (Argentina).



**¡NO PASARAN!**



institutoideal\_



InsitutoIdeal



InstitutoIDEAL1



Institutoideal.la



Instituto IDEAL



**CULTURA**  
SECRETARÍA DE CULTURA

**casa de las américas**



centro cultural  
de la cooperación  
FLOREAL GORINI



**IDEAL**  
Instituto para la Democracia Esby Alito

PATRIA